



## FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

Email: fboxeocv@hotmail.com

### PROPIEDAD DE TASAS

Licencia Boxeadores amateur mayor de 14 años: 50 euros anuales

Licencia Boxeadores amateur mayor de 14 años o menor: 30 euros anuales

Licencia Boxeadores profesional: 50 euros anuales

Licencia nueva por pérdida: 10 euros adicionales

Canon Velada: 50 euros

Licencia Entrenadores: 50 euros anuales

Licencia Ayudante de Entrenadores: 35 euros anuales

Licencia Juez-Arbitro: 50 euros anuales

Licencia de Speaker: 35 euros anuales

Licencia de Manager sin ser entrenador federado: 100 euros anuales

Licencia de Manager para entrenadores federados: sin coste y por defecto.

Cuota Club con más de tres años de antigüedad: 60 euros anuales a pagar al inicio del año

Cuota Club con tres o menos años de antigüedad: 100 euros anuales a pagar al inicio del año

Cuota boxeo profesional (a pagar por promotor cuando se celebre el primer Combate): 100 euros y duración 1 año

Reenvío de licencia por olvido en velada 10 euros (suspensión temporal de la licencia hasta la recepción del ingreso)

Permiso de desplazamiento: sin coste

Las homologaciones de licencia con la Federación Española de Boxeo se realizarán directamente en la cuenta bancaria de dicha entidad por los interesados al no existir convenio firmado con la misma, si bien la FBCV facilitará a la FEB cuantos datos precise cuando sea requerida para ello por la FEB o por los interesados.